



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CERCEDILLA (MADRID)

Plaza Mayor, núm. 1 Telf. 91-852 57 40/Fax. 91 852 22 00 info@cercedilla.es

DECLARACIÓN RESPONSABLE PARA EJERCICIO DE ACTIVIDADES SUJETAS A LA LEY 17/1997, de 4 de julio (*ESPECTÁCULOS PÚBLICOS Y ACTIVIDADES RECREATIVAS)

1.- *DATOS DEL INTERESADO

Apellidos y Nombre o Razón social:		
Domicilio(Avd. Calle, Plaza, etc.):		
Municipio	Provincia	Código Postal
N.I.F./C.I.F.	Teléfono	Correo electrónico./Fax

2.-* DATOS DEL REPRESENTANTE

Apellidos y Nombre o Razón Social (acreditar representación):

--

Domicilio (Avda., Calle, Plaza, etc. número, piso y letra)

--

Municipio	Provincia	Código Postal

N.I.F./C.I.F.	Teléfono	correo electrónico/Fax

NOMBRE COMERCIAL /ROTULO COMERCIAL

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD.	EMPLAZAMIENTO DE LA ACTUACIÓN
Ref. Catastral(obligatorio):	Superficie útil: AFORO:
SI HA REALIZADO CONSULTA PREVIA A LA INSTALACIÓN DE ACTIVIDAD, INDIQUE NÚMERO EXP.	

3.- DECLARACIÓN RESPONSABLE

***DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD** (ver reverso):

- 1.- Que la actividad declarada se encuentra entre las recogidas en el Catálogo 184/1988, de 22 de octubre (**ver Anexo I**)
- 2.- Que el uso del local/establecimiento se ajusta a la actividad a ejercer y cumple con las NNSS, así como con todos los requisitos que resultan exigibles de acuerdo con lo previsto en la legislación vigente que, por la actividad a ejercer, le es de aplicación.
- 3.- Que se compromete a mantener el cumplimiento de la normativa vigente durante el desarrollo de la actividad, así como a adaptarse a las modificaciones legales que durante el desarrollo de la misma pudieran producirse.
- 4.- Que se compromete a conservar la documentación que acredita el cumplimiento de los requisitos exigidos durante el desarrollo de la actividad, así como a su presentación a requerimiento del Ayuntamiento para su comprobación, cuando así lo requiera.
- 5.- Que en el momento de la apertura del local se cumple con la normativa de prevención contra incendios y se aporta certificado de mantenimiento de las instalaciones en vigor.
- 6.- Que se encuentra en posesión y aporta la correspondiente póliza de responsabilidad civil vigente u otro seguro equivalente y al corriente de pago en la cuantía que exige la normativa sectorial aplicable.
- 7.- Que aporta y se encuentra dado de alta en Hacienda en el epígrafe correspondiente a la actividad, en el local/establecimiento donde se desarrolla la misma.

En Cercedilla a ____ de _____ de 20__

Fdo.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CERCEDILLA (MADRID)

Plaza Mayor, núm. 1 Telf. 91-852 57 40/Fax. 91 852 22 00 info@cercedilla.es

PROCEDIMIENTO RECOGIDO EN LA LEY 17/1997, DE 04 DE JULIO, en su Disposición Adicional Novena añadida por Ley 4/2013, de 18 de diciembre.

(...)- En todo caso, esta declaración responsable se entenderá sin perjuicio de lo que puedan exigir otras legislaciones sectoriales.

***2.- Junto a la declaración responsable citada en el apartado anterior se deberá aportar, como mínimo, la siguiente documentación:**

a) Proyecto de obra y actividad conforme a la normativa vigente firmado por técnico competente y visado, si así procediere, por colegio profesional.

b) En su caso, copia de la declaración de impacto ambiental o de la resolución sobre la innecesidad de sometimiento del proyecto a evaluación de impacto ambiental, si la actividad se corresponde con alguno de los proyectos sometidos a evaluación ambiental.

c) Asimismo, en el supuesto de la ejecución de obras, se presentará certificado final de obras e instalaciones ejecutadas, firmados por técnico competente y visados, en su caso, por el colegio oficial correspondiente, acreditativo de la realización de las mismas conforme a la licencia. **En el supuesto de que la implantación de la actividad no requiera la ejecución de ningún tipo de obras, se acompañará el proyecto o, en su caso, la memoria técnica de la actividad correspondiente.**

d) Certificado que acredite la suscripción de un contrato de seguro, en los términos indicados en la presente ley.

e) Copia del resguardo por el que se certifica el abono de las tasas municipales correspondientes. =====

Tipos de Actuaciones:

MODIFICACIÓN SUSTANCIAL: cualquier cambio o ampliación de actuaciones ya autorizadas que puedan tener efectos adversos significativos sobre la seguridad, la salud de las personas o el medio ambiente, tales como:

- Los cambios de distribución significativos.
- Los incrementos de superficie y volumen del establecimiento.
- Alteración de la estructura del establecimiento.
- El aumento del aforo teórico (establecido en función de los valores de densidad fijados por las normas de protección contra incendios, u otras más específicas) y/o de la carga de fuego.
- La incorporación de una nueva actividad o cambio de la ya autorizada.
- Incremento de las emisiones a la atmósfera, de los vertidos a cauces públicos y/o de la generación de residuos.
- Alteración del establecimiento o sus instalaciones que modifique las condiciones de accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas.
- Alteración del establecimiento que suponga modificar el aislamiento acústico o las condiciones de protección contra incendios.
- Cualquier actuación que requiera la redacción de un proyecto de obra de conformidad con el ****artículo 2.2. de la Ley 38/1999, de 5 de noviembre, de Ordenación de la Edificación.**
- Cualquier modificación que altere una calificación ambiental u otros aspectos contenidos en la licencia de instalación de actividad o que implique un aumento de las emisiones a la atmósfera de los vertidos a cauces públicos, generación de residuos, o alteración de espacios protegidos, o áreas de especial protección.

MODIFICACIÓN NO SUSTANCIAL: Cualquier cambio o ampliación de actuaciones ya autorizadas que no supongan efectos significativos sobre la seguridad, salud de las personas y en el medio ambiente, cuyas obras ligadas al acondicionamiento de un local para desempeñar la actividad pertinente **NO requieran de la redacción de un proyecto de obra** de conformidad con el ****artículo 2.2. de la Ley 38/1999, de 5 de noviembre, de Ordenación de la Edificación. Se deberá contar con plano de distribución y colocación de elementos.** =====

La inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, en cualquier dato, manifestación o documento que se acompañe o incorpore a una declaración responsable o a una comunicación previa, o la no presentación ante la Administración competente de las mismas, determinará la imposibilidad de continuar con el ejercicio del derecho o actividad afectada desde el momento en que se tenga constancia de tales hechos, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar.

**modificado en la Ley 8/2013, de 26 de junio, de rehabilitación, regeneración y renovación urbanas.

Los datos personales recogidos podrán ser incluidos en un fichero y tratados por el Ayuntamiento responsable del mismo, pudiendo ser cedidos, de conformidad con la Ley, y pudiendo, el interesado, ejercer ante el mismo los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal y garantía de los derechos digitales. Este impreso es susceptible de revisión y modificación según cambios en la normativa legalmente exigible para la tramitación de reconocimiento o autorización de ejercicio de actividades.